

Expediente: 5925/23

Carátula: CASTRO DEBORA VALERIA Y OTROS C/ PACHECO DIAZ JUAN MANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300019847 - CASTRO, DEBORA VALERIA-ACTOR/A

20300019847 - LAZARTE, RICARDO JULIO-ACTOR/A

20300019847 - LAZARTE CASTRO, PRISCILA ANAHI-ACTOR/A

90000000000 - PACHECO DIAZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - PACHECO DIAZ, PATRICIO ALBERTO-DEMANDADO/A

90000000000 - CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5925/23



H102316046576

JUICIO: CASTRO DEBORA VALERIA Y OTROS c/ PACHECO DIAZ JUAN MANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: COLOMBO, OCTAVIO AUGUSTO - 18/03/2026 14:10OTROS - POR: COLOMBO, OCTAVIO AUGUSTO - 16/03/2026 17:06. 1) Se tiene por ampliada la demanda en los términos que surgen de la presentación que antecede. 2) Previo a correr traslado de la demanda, cumpla con lo ordenado en el punto 2 del proveído de fecha 13/10/25 y denuncie el domicilio del Sr. Juan Manuel Pacheco Diaz". PFO-5925/23.

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.